



El Bosque **Ciudadano** para todos y todas

DDIET



Misión - Visión

Misión

Entregar los mejores servicios en los ámbitos de: empleo, capacitación,. Emprendimiento, Desarrollo Económico, Asociatividad, Fomento Productivo y Articulación de actores económicos y productivo de la comuna. Todo con el propósito de mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad Bosquina

Visión

Implementar un gran centro de desarrollo en el ámbito de las temáticas económicas y productivas como plataforma de desarrollo en el que se encuentren la conformación de:
Una corporación de desarrollo
Un CFT.
Un nicho de incubación de actividades innovadoras.

LA DDIET Y EL ROL MUNICIPAL

La DDIET, se enmarca en su quehacer desde ámbito de lo que se entiende como rol municipal, lo que quiere decir el propósito de:

- El rol de Intermediación.
- El rol de generación de oportunidades
- El rol de la prestación de servicios.

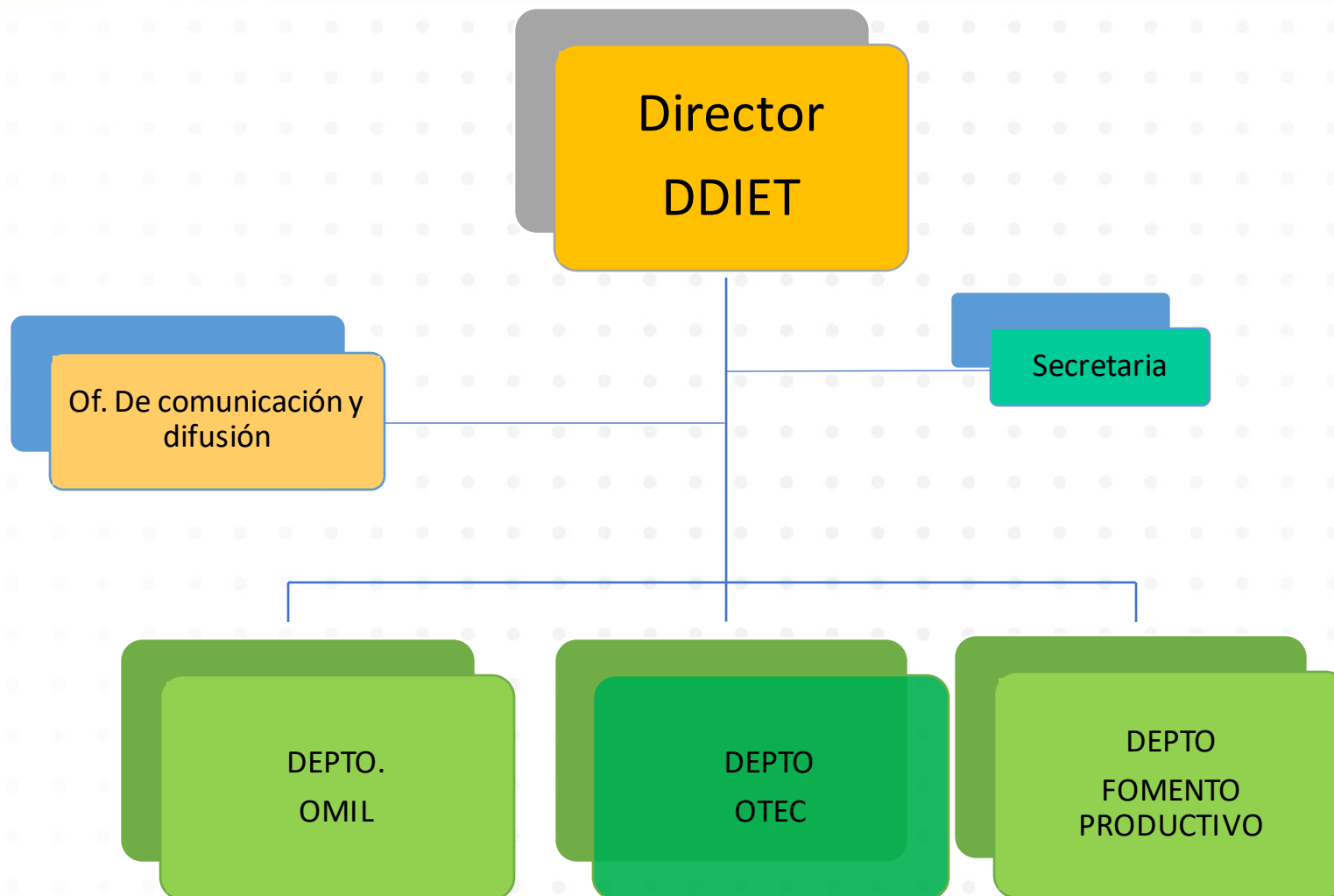
Todo esto en marcado en una voluntad política Edilicia de gestión y administración.

Con el objetivo de aportar a una mejor calidad como condición de vida de todo el universo comunal de El Bosque.

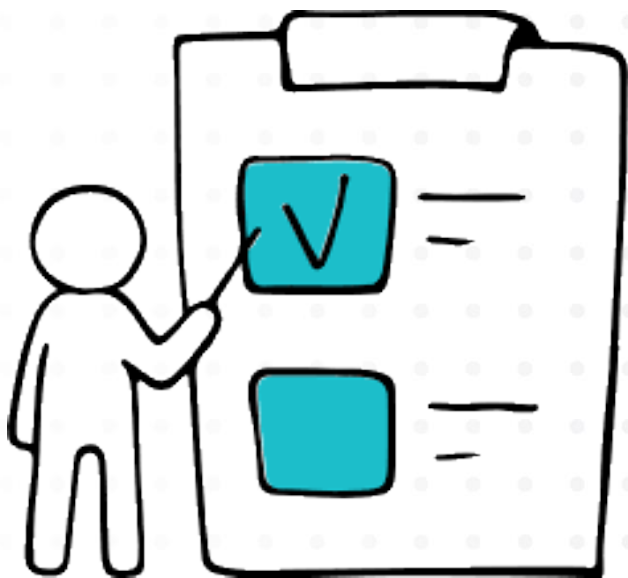
Para lo anterior, la DDIET ha establecido un modelo de gestión y organización en base al siguiente cuadros:



ORGANICA DDIET



LIENAMIENTOS



Componente 1:
DE EMPLEABILIDAD, APRESTO Y COLOCACIÓN LABORAL

Componente 2:
DE EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN

Componente 3:
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y
HABILIDADES LABORALES

LIENAMIENTOS POR AREAS

OTEC

Líneas de Trabajo

Programas Más Capaz regular

Programa Más Capaz Discapacitados.

Capacitación Soldados Conscriptos Fach

Programa de Capacitación a la Comunidad "**Tú Puedes**"

Venta de Servicios de Capacitación (Franquicia).

F. PRODUCTIVO

Líneas de Trabajo

Ejecución de Programas de gobierno: Fosis, Sercotec, Conadi y Sernam.

Capacitación y Asesorías a la MIPYME

Ventanilla Única Sesma y ley .19.749 micro empresas familiar.

Capital semilla municipal.

Estudios Económicos

Apoyo para la recuperación de estudios: Ex. Libres.

Cooperativas Escolares.

Ferias: Navideña y Costumbrista.

OMIL

Líneas de Trabajo

Of. de inclusión social

Mesa de Empleo

Programa de Fortalecimiento Of. Municipal de intermediación laboral

EQUIPO PROFESIONAL



Para hacer viable este trabajo la DDIET, constaba con un equipo multidisciplinario de profesionales que se constituyeron en el equipo gestor de la implementación del plan.

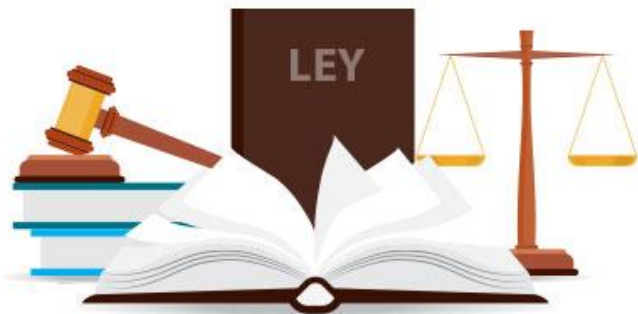
Este equipo contaba con las siguientes fortalezas para su labor:

Experiencia, Estabilidad, Confianza Edilicia y pertinencia en la temática.

La DDIET, a partir del 2102 inicia su período de maduración en la gestión temática de su quehacer: Se instala en un espacio que se convierte en un centro de fomento económico - laboral, ubicado en la calle General Korner 286.

Esta Dirección actúa con tres departamentos:
La Oficina Municipal de Intermediación laboral
El Departamento de Fomento Productivo
Y Organismo Técnico de Capacitación

LEY DE PLANTA 20922



La ley 20922, se establece que los Organismos municipales puedan crear las unidades que estimen necesarias para su buen funcionamiento.

Dotándolas de los recursos y la estructura orgánica adecuada para su desarrollo.

Esto ley permitió la existencia legal de la DDIET.

LOS OBSTACULOS



Los principales obstáculos que se encuentran para la implementación de este tipo de iniciativas son:

- 1) La ausencia de una Política Pública.
- 2) El excesivo centralismo.
- 3) La concursabilidad de los recursos.
- 4) La pertinencia de los programas, según los contextos locales.
- 5) Desconfianza al Gobierno Local.
- 6) La carencia de los gobiernos locales para generar políticas públicas de ámbito territorial.
- 7) Falta de recursos propios para la gestión local.
- 8) Normativa Municipal restrictiva.

Muchas Gracias



